

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 1 7 MAR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0028979/2010, por el cual el Lic. Yamil Edgardo DI BLANCO, solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Consejo y el Director de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas;

La conformidad prestada por la SECRETARÍA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA CIENCIAS NATURALES;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir al Lic. Yamil Edgardo DI BLANCO en la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas, aceptando el tema de tesis, plan de trabajo y Director. Tema: "ECOLOGIA Y COMPORTAMIENTO DE OSOS HORMIGUEROS (MYRMECOPHAGA TRIDACTYLA) REINTRODUCIDOS EN LA RESERVA NATURAL DEL IBERÁ, CORRIENTES".

<u>Director</u>: Dr. Mario Santiago DI BITETTI (Facultad de Ciencias Forestales, Universidad Nacional de Misiones)

<u>Art. 2°</u>).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes Integrantes:

Miembros Titulares:

 Dr. Mario Santiago DI BITETTI (Facultad de Ciencias Forestales, Universidad Nacional de Misiones)



Teléfono: (0351) 4334139/4334140 Fax (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- Dr. Carlos Eduardo BORGHI (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas Naturales. Universidad Nacional de San Juan)
- Dra. Gabriela CARDOZO (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3°).- Invitar al Lic. Yamil Edgardo DI BLANCO a que en el lapso de Doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral sobre el estado del arte metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°).- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales, a fin de

notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO SECRETARIO GENERAL Facultad de Ciencias Exectas, Fisicas y Maturales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. ing. HECTOR GABR Facultad ds ()

Universided !

RESOLUCIÓN Nº 0 0 0 2 1 6-T-2011.-